

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 19-01-2022 16:06:40

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3019-3-LE22

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-39-SE22

SEÑOR (ES) : ASCEND LABORATORIES SPA

RUT : 76.175.092-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-3-LE22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51102301	Aciclovir	30 Pomo	Aciclovir Crema Dérmica 5% (15 g)	7804650883784 ACICLOVIR CREMA TOPICA 5 % PRESENTACION: CAJA X 1 TUBO 15 GR, REGISTRO ISP: F- 24737 FABRICADO POR MEPRO PHARMACEUTICALS PVT. LTD., PROCEDENCIA: INDIA VENCIMIENTO: JULIO 2024 CERTIFICACION GMP EMA AGENCIA ALEMANA PRECIO NETO COTIZADO POR FRAS	450,00	0,00	0,00	13.500
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		13.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		13.500
					19% IVA	\$		2.565
					Total	\$		16.065

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS DESDE 3019-3-LE22

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>